SAN RAFAEL, 18 SEP 2019

VISTO:

El Expediente CUY:0016264/2019 mediante el cual Secretaría Académica gestiona el llamado a concurso interino para cubrir UN (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación semiexclusiva, por los contenidos de Termodinámica, del Departamento de Ingeniería y Gestión, de las carreras Ingeniería en Industrias de la Alimentación, Ingeniería Química y Complemento de Ingeniería Mecánica, y

CONSIDERANDO:

Que el régimen de designación por concurso de trámite abreviado con carácter interino se encuentra reglamentado por la Ordenanza N° 02/12-C.D.

Que el Comité Departamental de Ingeniería y Gestión ha propuesto el perfil requerido para los postulantes y la conformación de la comisión asesora actuante.

Que el Consejo Directivo en su sesión ordinaria de fecha 17 de setiembre de 2019 autorizó el llamado a concurso para cubrir dicho cargo.

Por ello, atento a lo expuesto y en uso de sus atribuciones,

EL DECANO DE LA FACULTAD
DE CIENCIAS APLICADAS A LA INDUSTRIA
R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- Convocar a concurso para cubrir con carácter interino UN (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación semiexclusiva, de conformidad con lo establecido en la Ordenanza N° 02/12-C.D., según se detalla en el Anexo I de la presente Resolución, que consta de UNA (1) hoja.

ARTICULO 2°.- Establecer para el cargo por el que se concursa, las funciones a cumplir y requisitos mínimos exigidos a los aspirantes, según se detalla en el Anexo I de la presente Resolución.

ARTICULO 3°.- Los aspirantes deberán presentar TRES (3) copias de Currículum Vitae acompañado de UN (1) juego de probanzas en soporte papel y UNA (1) copia de Currículum Vitae enviado al E-mail: concursos@fcai.uncu.edu.ar; además de una propuesta de plan de actividades prácticas sobre la base del programa vigente del espacio curricular, precedida de la correspondiente fundamentación, en TRES (3) copias.

RESOLUCION N° 267

Dr. Ing. DANIEL ALFREDO CASTRO
DECANO

ARTÍCULO 4°.- El destino y las funciones asignadas al docente que obtenga el cargo concursado podrán ser reformulados de acuerdo con las necesidades institucionales. Los mismos dependerán de las modificaciones de los planes de estudio, reorganización académica de la Facultad u otras razones que decida la superioridad.

ARTICULO 5°.- Constituir la Comisión Asesora que tendrá a cargo la evaluación de antecedentes y méritos de los aspirantes al cargo según se detalla en el Anexo II de la presente Resolución, que consta de UNA (1) hoja.

ARTICULO 6°.- Instituir el siguiente cronograma por el cual se regirá la convocatoria.
Periodo de Inscripción y presentación de antecedentes: 23 de setiembre al 4 de octubre de 2019, de 8.30 a 13.00 y 16.00 a 19.00, en la sede de la Facultad, Bdo. de Irigoyen 375, San Rafael.
Cierre de Inscripción: 4 de octubre de 2019 a las 19.00.
Para mayor información concurrir a Bdo. de Irigoyen 375 o llamar al teléfono 4421947 int. 1509. E-mail: concursos@fcai.uncu.edu.ar

ARTICULO 7°.- Comuníquese e insértese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCION N° 267

F.C.A.I.

Dr. Ing. DANIEL ALFREDO CASTRO
DECANO

ANEXO I
CONCURSO DE JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS INTERINO

La Facultad de Ciencias Aplicadas a la Industria de la Universidad Nacional de Cuyo llama a concurso para cubrir el siguiente cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, según lo reglamentado por Ordenanza Nº 02/12-C.D.

Carreras	Departa-mento	Por los contenidos de	Categoría	Cantidad	Dedica-ción
Ingeniería en Industrias de la Alimentación, Ingeniería Química y Complemento de Ingeniería Mecánica	*Ingeniería y Gestión*	*Termodinámica*	*Jefe de Trabajos Prácticos*	*UNO (1)*	*Semiexclusiva*

Perfil Requerido:

- ✓ Título de grado con formación y competencia en los contenidos de la asignatura, preferentemente Ingeniero Químico o en Industrias de la Alimentación, de acuerdo al artículo 36 de la Ley de Educación Superior.
- ✓ Acreditar experiencia docente universitaria en formulación y resolución de ejercicios y/o actividades vinculados a los contenidos de referencia para ingeniería.
- ✓ Acreditar experiencia en actividades prácticas de Planta Piloto relacionadas a las carreras.
- ✓ Acreditar antecedentes de investigación científica pertinentes al concurso.
- ✓ Acreditar preferentemente formación de posgrado.
- ✓ Acreditar preferentemente formación en docencia universitaria.
- ✓ Acreditar preferentemente antecedentes de formación y/o perfeccionamiento en el área a concursar.
- ✓ Acreditar preferentemente antecedentes de gestión, vinculación y/o extensión universitaria.

Dr. Ing. DANIEL ALFREDO CASTRO
DECANO

RESOLUCIÓN Nº 267

ANEXO II
CONCURSO DE JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS

Departamento: Ingeniería y Gestión
Cargo: Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación semiexclusiva
Carreras: Ingeniería en Industrias de la Alimentación, Ingeniería Química y Complemento de Ingeniería Mecánica
Espacio Curricular: Termodinámica

TERMODINÁMICA (105 horas)

Objetivos:
Caracterizar distintos tipos de sistemas. Discriminar distintos tipos de transformaciones. Conceptuar cada una de las transformaciones termodinámicas. Identificar los Principios de la Termodinámica en casos concretos. Conocer los métodos y estructuras formales de la ingeniería. Resolver ciclos de gases y vapores y sus mejoras.

Contenidos mínimos:
Caracterización de los sistemas aislados. Principio cero. Interacciones en sistemas cerrados y abiertos. Primer principio. Segundo principio. Exergía. Sistemas químicos. Ciclos de máquinas térmicas y frigoríficas. Conceptos de termodinámica estadística.

Comisión Asesora
Miembros Titulares:

- Ing. Sergio Adrián SINI
- Ing. Verónica Elina VIDELA
- Ing. Emanuel SANCHEZ VARRETTI

Miembros Suplentes:

- Ing. Heber Noé POSSA
- Ing. Antonia Silvana MARTINEZ
- Lic. Brom. Patricia Sandra CASTRO

Dr. Ing. DANIEL ALFREDO CASTRO
DECANO

RESOLUCIÓN Nº 267